

de vencimiento de dichos plazos teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 6 de julio de 2010.

El Jefe de Recaudación. Francisco Ferrero Palomo.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**  
**SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA**

**EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA**

**1900.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón N° 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 8 de julio de 2010.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

SUJETO PASIVO	DNI	ACTO A NOTIFICA	EXP. APREMI
ALUMINIOS ANFORA S L	B5200371	Diligencia Embargo	5982
BUCAMETAL SL	B2995830	Diligencia Embargo	6197
CANELA*MOLINA,JOSE MIGUEL	045297851	Diligencia Embargo	6247
DIAZ*VEGA,JOSE ANTONIO	045275744	Diligencia Embargo	6398
EL HAMRANI*ASSOU,MOHAMED	045317828	Diligencia Embargo	6438
LAARBI*HAMMUAD,MUSTAFA	045279171	Diligencia Embargo	6871
LEVY*SULTAN,DENYSE	045209926	Diligencia Embargo	6899
LOPEZ*LOPEZ,MARIA JOSEFA	045255562	Diligencia Embargo	6933